EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



PRESUPUESTO 2019

ORGANISMO AUTÓNOMO

Centro Municipal de Informática

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA







CENTRO MUNICIPAL DE INFORMATICA PRESUPUESTO 2019

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Pag. 1

C/ Concejal Muñoz Cerván, 3 - edificio 4 \blacksquare 29003 \blacksquare Málaga \blacksquare TLF_ 951.92.60.50 \blacksquare CIF P-2900011-D \blacksquare www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	J7bxD1ZQ0wDdKUmfLV+ziw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Bueno Vallejo	Firmado	22/02/2019 08:27:18
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		



CENTRO MUNICIPAL DE INFORMATICA

PRESUPUESTO DEL AÑO 2019

Los presentes Presupuestos han sido elaborados siguiendo las directrices de contención y racionalización del gasto, emanadas por la Delegación de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Málaga, y los requerimientos contenidos en el Plan de Ajuste Económico-Financiero del Ayuntamiento de Málaga 2013-2020.

Bajo estas pautas se ha elaborado el siguiente Presupuesto de Gastos para 2019:

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 2019

	TOTAL PRESUPUESTO:	11.424.280,47
-CAPITULO 8	Activos financieros.	25.000,00
-CAPITULO 6	Inversiones reales	443.600,00
-CAPITULO 2	Gastos en bienes corrientes y servicios.	2.784.516,21
-CAPITULO 1	Gastos de personal.	8.171.164,26

CAPITULO 1.- Se corresponde con la plantilla existente durante 2018, incluyendo los incrementos previstos en el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, concretamente se ha previsto un incremento del **2,25 por ciento** respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2018. También se ha previsto el incremento correspondiente a si el incremento del Producto Interior Bruto (PIB) a precios constantes en 2018 alcanzara o superase el 2,5 por ciento se añadiría, con efectos 1 de julio de 2019, otro **0,25 por ciento** de incremento salarial, igualmente respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2018. A tal fin se dotan créditos por importe de 8.171.164,26 euros que, en referencia a los 8.015.733,65 euros que supusieron los créditos correspondientes al Presupuesto de 2018, supone un incremento del 1,94 %, dicho incremento se corresponde con la dotación necesaria para hacer frente al incremento de las retribuciones del personal, los costes de seguridad social, formación del personal, seguros del personal y otros gastos sociales.

CAPITULO 2.- Recoge los créditos necesarios para hacer frente a los gastos ordinarios propios del Organismo, destinados a cubrir las necesidades en materia informática de las distintas Áreas, Organismos y Empresas Municipales. Los montantes principales giran alrededor del Mantenimiento y alquiler del hardware y software utilizado en la Corporación, las licencias de uso de dicho software, las comunicaciones informáticas y la telefonía municipal y los estudios y trabajos técnicos. Se prevén créditos en dicho Capítulo por importe de 2.784.516,21 euros, que con respecto a 2.672.029,94 euros que figuran en dicho capítulo en el presupuesto de 2018 supone un incremento del 4,21 %, esta diferencia es debida fundamentalmente a que se han incluido dotación presupuestaria para atender al nuevo contrato de servicio de comunicaciones fijas, móviles e internet, que se tiene que licitar nuevamente en el ejercicio de 2019.

Pag. 2

C/ Concejal Muñoz Cerván, 3 - edificio 4 • 29003 • Málaga • TLF_ 951.92.60.50 • CIF P-2900011-D • www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	J7bxD1ZQ0wDdKUmfLV+ziw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Bueno Vallejo	Firmado	22/02/2019 08:27:18
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		







<u>CAPITULO 6.-</u> Por importe de 443.600,00 euros prevé dotación presupuestaria para hacer frente a la adquisición de mobiliario técnico para el CEMI (10.000,00 €), para equipos informáticos (80.212,30 €), proyecto complejo (cableado del CDC de respaldo en Edf. Servicios Múltiples) (49.000,00 €) y gasto en aplicaciones informáticas (Principalmente, Software de Contabilidad Analítica, Licencias Gestor Documental, Software Oracle y Software antivirus) (304.387,70 €).

En cuanto a la estructura presupuestaria de los Capítulos de Ingresos, ésta se desglosa de la siguiente manera:

PRESUPUESTO	DE INGRESOS PARA 2019

TOTAL PRESUPUESTO:	11.424.280,47
Activos financieros.	25.000,00
Transferencias de capital	443.600,00
Ingresos patrimoniales.	102.000,00
Transferencias corrientes.	10.851.670,47
Tasas y otros ingresos.	2.010,00
	Transferencias corrientes. Ingresos patrimoniales. Transferencias de capital Activos financieros.

<u>CAPITULO 3.-</u> Prevé ingresos, por importe de 2.000,00 euros, en concepto de los previsibles derechos de examen de oferta de empleo público, más 10,00 euros de una partida destinada a recoger ingresos indeterminados.

<u>CAPITULO 4.-</u> Por importe de 10.851.670,47 euros, recoge la partida de transferencias corrientes del Ayuntamiento al CEMI, destinadas a cubrir los gastos de carácter ordinario previstos por el Organismo.

<u>CAPITULO 5.-</u> Se corresponde con una previsión, por importe de 102.000,00 euros, de ellos 1.000,00 euros serian por intereses en cuenta corriente y 101.000,00 euros por el alquiler de las antiguas instalaciones del CEMI en Pso. Marítimo Pablo Ruiz Picasso.

<u>CAPITULO 7.-</u> Por importe de 443.600,00 euros, se corresponden con subvenciones de capital del Ayuntamiento al CEMI, destinadas a acometer las inversiones descritas en el correspondiente capítulo de gastos.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica Fdo. David Bueno Vallejo

lo. David Bueno Vallejo Gerente

Pag. 3

C/ Concejal Muñoz Cerván, 3 - edificio 4 • 29003 • Málaga • TLF_ 951.92.60.50 • CIF P-2900011-D • www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	J7bxD1ZQ0wDdKUmfLV+ziw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Bueno Vallejo	Firmado	22/02/2019 08:27:18
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		

